ACTA Nº 50/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 12:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas - Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen la Srta. Alejandra González y la Sra. Laura González de la UOC, a fin de proceder con la Apertura de Oferta del Llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 20/2015 para la "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL"; con I.D. N° 300.899, Expte. N°425.418, del Objeto de Gasto 540 - Adquisición de equipos de oficina y computación.

Se deja constancia que la primera fecha de apertura del llamado fue prorrogado para la fecha según Acta N° 47 de fecha 7/12/2015, conforme a la Resolución DNCP 805/09.

En la fecha se presentó la siguiente oferta:

DENOMINACIÓN	RUC N°
TIME SRL	80004112-7

El monto unitario y total de la oferta se detalla en el cuadro de abajo, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el llamado: es por el total.

						TIME SRL	
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presenta-ción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103201-001	Reloj marcador biométrico	UNIDAD	1	UNIDAD	*3.300.000*	*3.300.000*

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TIME SRL
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta. DDJJ 5%. Punto 16 vigencia del Anexo B	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO SIPE

ACTA N° 50/2015

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TIME SRL
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	ACTIVO SIPE
Constancia del SIPE N°	1379568
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE

Los documentos formales serán verificados con posterioridad por los miembros del comité de evaluación conformados para tal efecto; y en caso de falta de presentación, serán solicitados por los mismos.

Siendo las 13:20 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

LAURA GONZALEZ, UOC
U.T.G.S.

ALEJANDRA GONZÁLEZ
U.T.G.S.

FATIMA PÉREZ
CI N° 1.088.695
POR LA EMPRESA TIME SRL

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py